





NOTA DNCP/DNC/N° 13037

Asunción,

de junio de 2017

Junta Municipal y Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Itapuá Poty PRESENTE: REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
PARA EL LLAMADO LCO "Almuerzo Escolar para
Instituciones Educativas" INGRESADO AL SICP A
TRAVÉS DE EXP. N° 315170 ID N° 321628.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Ruth Maciel

Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena

Coordinadora de Control-DNC

DNC/DAM/RM

Abg Elida Romero Directora de Normas y Control